



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Secretaría General

Oficina General de
Inversiones y Proyectos**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS**
Consultoría Individual**PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (AFSP) A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Contrato de Préstamo BID N° 5301/OC-PE

La República del Perú suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el proyecto de inversión "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital". En ese sentido, la Unidad Ejecutora 012- Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP), en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar a:

N° de Proceso	Nombre de la Consultoría	Consultor
CI-0123-2023/5301	Analista Técnico del Componente 3 "Modernización de los Sistemas Informáticos de la AFSP"	1

Los interesados deberán completar su información en los formatos que pueden obtener en el portal web donde podrán encontrar mayor detalle del citado servicio: https://www.mef.gob.pe/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=6467&Itemid=102369&lang=es los cuales deberán ser remitidos **hasta las 23:59 horas del día 07 de enero de 2024** a los siguientes correos electrónicos: consultor_ogip06@mef.gob.pe, consultor_ucp17@mef.gob.pe, consultor_ucp59@mef.gob.pe. Colocar en el asunto del correo el N° de Proceso al que postula.

Los candidatos serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15).

Unidad Ejecutora 012 – OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital"****Av. Paseo de la Republica N° 3121, 6° piso, San Isidro - Lima****Correo electrónico de contacto:** consultor_ogip06@mef.gob.pe

Lima, 24 de diciembre de 2023